

SESIONES ORDINARIAS  
2010  
ORDEN DEL DÍA N° 1409

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES  
Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

Impreso el día 5 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las jurisdicciones del territorio nacional en las que existe mayor consumo de drogas ilícitas, y cuestiones conexas. **Bianchi**. (4.527-D.-2010.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las jurisdicciones en las que existe mayor consumo de droga ilícitas, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, informe a esta Cámara, sobre los puntos que se detallan a continuación:

1. ¿Cuáles son las jurisdicciones del territorio nacional en las que existe mayor consumo de drogas ilícitas? Detallar cifras en cada jurisdicción.

2. ¿Qué cantidad de procedimientos en los que se han incautado drogas ilícitas se produjeron en el período 2009 y hasta la fecha? Detállese la cantidad incautada por jurisdicción.

3. ¿Cuáles son las jurisdicciones del país donde existe mayor tráfico de drogas y qué controles se llevan a cabo para contrarrestarlo?

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2010.

*Fabián F. Peralta. – Gustavo M. Zavallo. – Mario R. Fiad. – María J. Areta. – Miguel Á. Barrios. – Ivana M. Bianchi. – Oscar R. Currilén. – Graciela M. Giannettasio. – Sergio D. Pinto. – Adriana V. Puiggrós. – María L. Storani. – José A. Vilarino.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las jurisdicciones en las que existe mayor consumo de droga ilícitas, y otras cuestiones conexas; y, con las modificaciones propuestas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Fabián F. Peralta.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Un mayor conocimiento de la forma en que actúa el narcotráfico confirma el ingenio para el mal con que está organizado este perverso enemigo de la sociedad en las distintas etapas de su operatoria, que van desde la producción primaria de drogas hasta la venta al menudeo.

\* Artículo 108 del reglamento.

El flagelo de la droga se extiende, alcanza a todos los sectores sociales y adquiere formas más novedosas de distribución y comercialización.

La acción de estas bandas criminales siempre es cambiante; cuando fracasa, las correcciones parecen estar previstas; las tácticas de ocultamiento y los itinerarios elegidos para el transporte de las sustancias tóxicas se valen constantemente de la innovación y la sorpresa. Un ejemplo de esa continua transformación se advierte en la etapa final de elaboración de la mercadería ilícita y su acceso al potencial consumidor o al ya declarado.

De acuerdo con informaciones de fuentes especializadas de la Policía Federal y de la bonaerense, así como del Poder Judicial, los pasos previos al ingreso de la droga que se consume en el país –van desde la elaboración de las hojas de coca hasta la pasta base– se realizan en los países de producción, como Bolivia, Perú o Colombia. Al llegar a nuestro país, dicha pasta base se termina de procesar en cocinas, ubicadas en construcciones improvisadas y de difícil acceso con el fin de dificultar su localización. Dichas instalaciones sirven para lograr un nivel de producción limitado de clorhidrato de cocaína en polvo. Queda un residuo de ese refinado, denominado “paco”, producto de mala calidad, de efectos letales para el organismo, que crea rápidamente adicción.

Las dosis de “paco” se distribuyen a los minoristas, que las venden a precios inusualmente bajos. Por su peligrosidad y modos accesibles de llegar a los adolescentes de escasos recursos, esta droga residual constituye actualmente una de las mayores preocupaciones de nuestra sociedad.

De acuerdo con el Segundo Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar de la Argentina, el 3,5 por ciento de los estudiantes consumieron droga alguna vez en su vida, un aumento del 170 por ciento en apenas cuatro años. El uso de pasta base, el tristemente célebre “paco”, creció del 0,7 por ciento al 2,6, lo cual representa más del 200 por ciento de incremento.

El consumo de todas las sustancias adictivas va en aumento en nuestro país a medida que se eleva la edad de los estudiantes, con la sola excepción del “paco”, que tiene una adhesión similar en los jóvenes de entre 13 y 17 años.

Según el primer estudio comparativo sobre consumo de drogas en alumnos secundarios en América del Sur, realizado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y la Comisión Interamericana para el Control de Drogas, de la Organización de Estados Americanos, la Argentina es el país con más alto consumo de cocaína entre estudiantes secundarios y el segundo por el uso de pasta base.

Debemos realizar un gran esfuerzo para acabar con el narcotráfico. Es necesario un compromiso mundial tan importante como el que se ha destinado a combatir

el consumo de tabaco o el que ahora trata de implicar a la sociedad para hacer frente al cambio climático.

El narcotráfico es una auténtica y gravísima amenaza a la estabilidad mundial, y después de muchos años está sucediendo lo peor: se acepta como un “efecto colateral” del sistema económico, de la desequilibrada y confusa gobernanza global que ha situado al mercado como protagonista de la política planetaria, en lugar de los principios democráticos.

Mientras haya demanda habrá oferta. El alto precio no impide que quienes las buscan primero y las necesitan más tarde, dejen de obtenerlas. Hacen todo lo imaginable y lo inimaginable para conseguir las dosis que requieren. La drogadicción produce efectos muy negativos en la salud –sobre todo en las neuronas–, en la voluntad, en la vida de los drogadictos y de los familiares. Familias destrozadas, empobrecidas, arruinadas en todos los sentidos, por el consumo de drogas. En último término, por las dimensiones del tráfico y su impacto económico y delictivo, el consumo de drogas afecta a la sociedad en su conjunto.

El valor de las políticas preventivas y la función de la familia en esta lucha incesante contra un enemigo tan siniestro son fundamentales.

No conocemos a ciencia cierta los mecanismos de control del narcotráfico, ni estadísticas con respecto al consumo.

Por eso es menester reiterar la necesidad urgente de poner en práctica políticas de Estado capaces de terminar con este drama que crece sin parar y que nos desborda por todos lados.

Por ello, señor presidente, solicito a mis colegas que me acompañen en este proyecto.

*Ivana M. Bianchi.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, informe a esta Cámara, sobre los puntos que se detallan a continuación:

1. ¿Cuáles son las jurisdicciones del territorio nacional en las que existe mayor consumo de drogas ilícitas? Detallar cifras en cada jurisdicción de mayor a menor.

2. ¿Qué cantidad de procedimientos se produjeron, en los que se han incautado drogas ilícitas en el período 2009 y hasta la fecha? Cantidad incautada. Detallar por jurisdicción.

3. ¿Cuáles son las jurisdicciones del país donde existe mayor tráfico de drogas; y qué controles se llevan a cabo para contrarrestarlo?

*Ivana M. Bianchi.*